

Santiago, 25 de Junio de 2015.

Señor
Carlos Pavez
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Bernardo O'Higgins 1449, piso 1
Presente

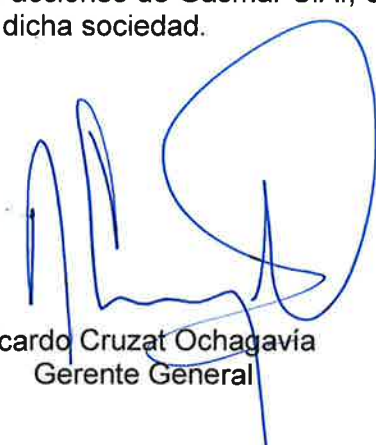
**Ref.: Complementa HECHO
ESENCIAL - Acuerdo adquisición
de Acciones de filial Gasmar
GASCO S. A. Registro de Valores
N° 57**

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N° 210, y debidamente facultado por el Directorio, vengo en complementar el Hecho Esencial comunicado a esa Superintendencia con fecha 8 de mayo de 2015 en los términos siguientes:

En el día de hoy, GASCO S.A., ha suscrito el contrato de compraventa comprometido con Naviera Ultrana Limitada, adquiriendo 390.886.033 acciones de Gasmar S.A., con lo que pasa a detentar el 63.75% del capital accionario de dicha sociedad.

Atentamente,



Ricardo Cruzat Ochagavía
Gerente General

RCO/CFD/sba

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Banco Bice Chileconsult
Comisión Clasificadora de Riesgos
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.
Contabilidad Corporativa
Archivo Junta Accionistas
Archivo SVS
Correlativo

GASCO S. A.

Santo Domingo 1061-Casilla 8-D-Santiago-Teléfono (56-2) 6944320-Fax (56-2) 6944385